Información dobre la intervención pública

Manejo de áreas naturales protegidas de carácter estatal, sitios ramsar y otras modalidades de conservación

Descripción:

En la conservación de los recursos naturales, los Organismos técnicos operadores son aliados estratégicos para el trabajo que realiza el Gobierno del Estado en las áreas protegidas y Sitios Ramsar. Es por ello que se les incentiva para que coadyuven en las acciones de fortalecimiento de capacidades, conocimiento, cultura ambiental y gestión para la conservación y uso sustentable de ecosistemas y biodiversidad.

Objetivo general del programa:

Contribuir a la permanencia de los servicios ambientales que aportan las Áreas Naturales Protegidas, los Sitios Ramsar y Otras Modalidades de Conservación del Estado de Jalisco, mediante la realización de acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, involucrando a los agentes claves, para que se desarrollen capacidades y competencias tendientes al manejo integrado del territorio.

Más información de esta
http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/379

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

1. Llevar a cabo un ejercicio de planeación estratégica sustentado en evaluaciones y diagnósticos de las problemáticas socioambiental de cada ANP, donde también se incluyan las buenas prácticas derivadas de las acciones que la DGCB ha implementado como parte de sus tareas.
2. Fortalecer o crear la estructura administrativa necesaria para operar adecuadamente las ANPs (primera prioridad por la obligatoriedad institucional) y Sitios RAMSAR (en el supuesto de que se atienda esta recomendación, los OTOs no tendrían razón de existir y tampoco las recomendaciones inherentes a ellos)
3. Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que identifique y sistematice claramente los procesos del programa.
4. Diseñar estrategias de difusión del Programa, donde se puedan aprovechar los medios locales de comunicación (radio, televisión, medios electrónicos e impresos).
5. Modificar las Reglas de Operación del Programa en el ejercicio 2018, para que los criterios de dictaminación sean congruentes con el diagnóstico ambiental de cada ANP y de esa manera se sustente la asignación de recursos.
6. Modificar y actualizar la MIR de tal manera que se integren, además de los datos existentes: metas, avances, resultados e indicadores de impacto socioambiental, además de información de la ministración financiera.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/programa-de-areas-naturales-protegidas-de-caracter-estatal-sitios-ramsar-y-areas-prioritarias-de-conservacion/

Objetivo de la evaluación:

Determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos para cumplir los objetivos del programa “Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, Sitios Ramsar y Áreas Prioritarias de Conservación” y atender el problema público de falta de oportunidades de las comunidades que viven en las áreas naturales protegidas, zonas de influencia, Sitios Ramsar y otras modalidades de conservación, para el aprovechamiento de los recursos naturales. Degradación ambiental de los recursos naturales de las áreas naturales protegidas.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/36?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/36?archivo=informe

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2017-E010-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 05/09/2017

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría de Medio Ambiente y
Dirección General de Transversalidad y

Dr. Marco Antonio Berger García

3030 8250

marco.berger@jalisco.gob.mx

2017

Compromiso No.1:

Elaboración de un Manual de Procedimientos del Programa.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que identifique y sistematice claramente cada uno de sus procesos

Actividad 1:

Elaborar el manual de procedimiento del programa

Responsable: Dirección de Áreas Protegidas y Especies Prioritarias

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se elaboró la primera versión del Manual de Procedimiento del Programa, el cual seguirá en revisión para su posible mejora y actualización.

Compromiso No.2:

Agilizar el procedimiento administrativo

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Realizar las gestiones necesarias con SEPAF y con la Dirección General Administrativa de SEMADET para el ejercicio oportuno de los recursos según las necesidades técnicas de los proyectos autorizados.

Actividad 1:

Reuniones de trabajo para agilizar el procedimiento

Responsable: Dirección de Áreas Protegidas y Especies Prioritarias

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se realizó una reunión de trabajo en la cual se contemplaron opciones para agilizar los procedimientos.